Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores Presidencia

La Paz, 24 de abril de 2018 P.I.E. Nº 378/2018-2019





Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Eliana Mercier Herrera, debiendo el Señor Gobernador responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

"1. En el marco del artículo 38 de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura" de 31 de julio de 2012, informe y respalde documentalmente, a cuánto ascienden los recursos, que asignó la Gobernación de Oruro para la elaboración y ejecución de políticas públicas, planes, programas, proyectos y estrategias de seguridad ciudadana, establecimiento y funcionamiento de la institucionalidad de la seguridad ciudadana, durante las últimas tres gestiones.--- 2. En el marco de la Ley Nº 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura", informe y respalde documentalmente, en qué se utilizó los recursos asignados para dar cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y a cuánto ascienden dichos recursos, durante las últimas tres gestiones.--- 3. En el marco de la Ley Nº 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura", informe y respalde documentalmente, si se realizó la adquisición o transferencia de bienes inmuebles destinados a la construcción de infraestructura para la Policía Boliviana, así como también si se realizó la dotación de muebles, equipos y/o equipamiento de distinta clase, a favor de la Policía Boliviana en cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana durante las últimas tres gestiones --- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

SEN PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE SEGUNDA SECRETARÍA CAMARA DE SENADORES



Oruro, 18 de mayo de 2018 G.A.D.ORU./DIR.SUP. Nº 276/18

Señor:

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES LA PAZ.-



Ref. PETICION INFORME ESCRITO Nº 378/2018-2019

Señor Presidente:

En atención a CITE P.I.E. Nº 378/2018-2019 referente a la Petición de Informe Escrito sobre la *Ley Nº 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura"*, tengo a bien remitir INFORME TECNICO CITE G.A.D.OR./S.G. D.D.S.C. Nº 018/2018 emitido por la Secretaria General – Direccion Departamental de Seguridad Ciudadana, en respuesta a su solicitud.

Sin otro particular, reitero a su autoridad las seguridades de mi más distinguida consideración.



TgchVHVM Cc/Arch. Adj. to mencionado con un folder amanillo 2 Fig. . Telf \cdot DEP \cdot 52559467 .



